AD-159

Manizales, 30 de enero de 2024

Doctor
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Gobernación de Caldas

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso CD-SP-156-2024

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos.

VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 44.000.000)

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 8 meses más.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 4 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica